



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2317

22 de enero de 2020

-  Giro verde discurso y planes de las petroleras por la emergencia climática
-  Ribera afirma "no habrá" nuevos subsidios a combustibles fósiles
-  Gobierno quiere ciudades más 50.000 habitantes zonas Madrid Central
-  Ezentis irrumpe en el mercado de las electrolineras en España
-  Kia invertirá 22.500 millones hasta 2025 coches eléctricos y movilidad
-  Facturación empresarial cae 0,4% noviembre y rompe con 2 meses alza



Giro verde discurso y planes de las petroleras por la emergencia climática

Las petroleras que operan en España se preparan para adaptarse al estado de Emergencia Climática declarado por el Gobierno de Pedro Sánchez a solicitud del Congreso. La declaración permitirá la aprobación de medidas urgentes y el impulso de la Ley del Clima, paralizada durante meses. Las compañías se preparan para la nueva etapa con un cambio en el discurso de oposición que mantuvieron en 2019, la entrada en el negocio renovable, la reconversión de los procesos más contaminantes -las refinerías- y el refuerzo de la Asociación de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), a la que se ha incorporado la italiana ENI y en la que están ya todos los actores significativos: BP, Cepsa, Galp, Repsol, Saras Energía y Eni.

En la nueva legislatura, el sector petrolero no cambia de interlocutoras en el Gobierno. Se mantienen Teresa Ribera, ascendida a una vicepresidencia y la titular de Industria, Reyes Maroto. Son las encargadas de gestionar la transición ecológica y el ritmo de las medidas que deben llevar al país a la descarbonización total en 2050. Por eso se ha impuesto un cambio en el mensaje.

A lo largo de 2019, con el Gobierno en funciones, las petroleras agrupadas en AOP fueron muy críticas con Ribera y con Maroto. Lo fueron incluso en público, como sucedió en el 25 Aniversario de la asociación. Los planes de Ribera, para prohibir los coches contaminantes en 2040 fueron como una descarga eléctrica en el sector petrolero y de la automoción.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



Ribera afirma que "no habrá" nuevos subsidios a combustibles fósiles

La vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha asegurado que "no habrá" nuevos subsidios a combustibles fósiles, como el diésel, la gasolina o el gas.

En rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, Ribera, al ser cuestionada sobre la fiscalidad 'verde', reiteró que, "salvo cuestiones sociales justificadas", será el fin a las subvenciones para estos combustibles y añadió que "se procederá a hacer un análisis y revisión de los que existen".

En este sentido, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, señaló que en la 'hoja de ruta' del nuevo Ejecutivo la fiscalidad 'verde' "cobra especial interés".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



Gobierno quiere ciudades más 50.000 habitantes con zonas Madrid Central



El Gobierno obligará a los 150 municipios con más de 50.000 habitantes del país a establecer una Zona de Bajas Emisiones -al estilo de Madrid Central-, con restricciones al tráfico rodado más contaminante, según ha anunciado Teresa Ribera, la vicepresidenta para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez ha declarado la Emergencia Climática en España, que prevé "medidas fiscales disuasorias", entre ellas, elevar el impuesto al diésel y potenciar los impuestos verdes. En particular, Ribera ha anunciado un paquete de 30 medidas ligado a ella, de las que cinco se pondrán en marcha durante los primeros 100 días de Gobierno: remitir a las Cortes el Anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética, definir al senda de descarbonización del país a 2050, elaborar un segundo Plan de adaptación al cambio climático, crear una Asamblea ciudadana del cambio climático, e impulsar los Convenios de Transición Justa ligados al cambio del modelo industrial.

Preguntada por la prensa sobre el contenido del Anteproyecto de ley, en especial sobre la prohibición de vender vehículos diésel a partir de 2040, Ribera ha declarado que el texto sobre el que ahora trabaja apenas contiene modificaciones de la última versión conocida, en el que ese punto se suavizaba enormemente, manteniendo "a rajatabla" la redacción de la UE sobre la materia, que excluye la prohibición, aunque en la práctica la establezca.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA



Ezentis irrumpe en el mercado de las electrolineras en España



Ezentis ha iniciado el desarrollo de un proyecto para instalar en España puntos de recarga para vehículos eléctricos, las llamadas electrolineras, para Wenea, grupo que ya está desplegando la mayor red de infraestructuras de carga propia por todo el país, comenzando en una primera fase en Castilla y León.

El objetivo del proyecto es potenciar esta línea de negocio con la instalación de puntos de recarga en otras comunidades autónomas en alianza con más empresas, con el fin de responder a la presencia estimada de más de cinco millones de vehículos eléctricos en el país en 2030, según Grupo Ezentis.

Seat estima que es necesaria la instalación de 800.000 puntos de recarga de vehículos en España hasta 2040 para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones establecidos por la legislación europea, aunque actualmente hay unas 11.600 gasolineras, por lo que sería necesaria no solo la instalación de varios puntos en los actuales establecimientos, sino también la creación de otros destinados exclusivamente a vehículos eléctricos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA



Kia invertirá 22.500 millones hasta 2025 para coches eléctricos y movilidad



El fabricante surcoreano Kia Motors prevé una inversión de 29 billones de won (unos 22.500 millones de euros) hasta finales de 2025 en el llamado "Plan S", cuyos objetivos son "establecer el liderazgo" en la electrificación de vehículos y diversificar su negocio, ha comunicado este martes la empresa.

En términos de estrategia, el plan incluye el lanzamiento de un modelo eléctrico en 2021, establecer una completa gama de once modelos eléctricos y alcanzar una cuota de mercado global de este tipo de coches del 6,6% para 2025.

Sobre el modelo de coche eléctrico para 2021, Kia asegura que se caracterizará por una autonomía de conducción con una sola carga de más de 500 kilómetros y un tiempo de carga de alta velocidad inferior a 20 minutos.

Para 2026, Kia planea vender 500.000 vehículos eléctricos y un millón de vehículos ecológicos.

En términos de negocio y financieros, al final del periodo marcado en el plan Kia Motors tiene como objetivo alcanzar un margen de beneficio operativo del 6 % y una rentabilidad financiera sobre fondos propios del 10,6%, "para asegurar el capital necesario y maximizar el valor para los accionistas", ha comunicado la compañía.

La marca surcoreana ofrecerá, asimismo, servicios de movilidad ecológica centrados en la conducción eléctrica y autónoma en las principales ciudades del mundo.

El "Plan S" fue presentado el pasado 14 de enero en Seúl a los accionistas, analistas y agencias de calificación crediticia en el "Investor Day" de la compañía.

Tras el anuncio, el principal fabricante de coches de Corea del Sur, Hyundai Motor, cerró sin cambios y su filial Kia Motors subió un 0,61%.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Facturación empresarial cae 0,4% en noviembre y rompe con 2 meses alza

El índice general de la cifra de negocios empresarial (ICNE) bajó en noviembre el 0,4% respecto al mismo mes de 2018, con lo que este indicador rompió con dos meses consecutivos al alza, según los datos publicados este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles), las ventas subieron el 1,6%, tasa superior en siete décimas a la de un mes antes.

De vuelta a la serie original, en el acumulado del año, las ventas han crecido una media del 2,4%.

Sólo en noviembre, los servicios no financieros de mercado ingresaron el 3% más, en tanto que el comercio se mantuvo prácticamente estable, con un descenso del 0,1%

La cifra de negocios de las industrias extractivas y manufacturera retrocedió el 2,8% y la de los suministros de electricidad, agua, saneamiento y gestión de residuos lo hizo el 3,2%.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".